

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
CULTURA Y
DEPORTES

RECEBIDO
03 FEB 2023
887

HORA 10:30 FIRMA

Oficio No. 47/2023/SP/latj
Guatemala, 03 de febrero de 2023


Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciado Valenzuela:


Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales f), no ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo de la Circular en mención durante el mes de enero de 2023.

Atentamente,


David Alfonso Castillo Fajardo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.


Lic. Jerson M. Mapepaac Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo

Dirección de la institución
Teléfonos